

# INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2020

## QUINTANA ROO

## DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL GEPEA

- 1. MTRA. CLAUDETTE YANELL GONZALES ARELLANO.**  
Subsecretaria Técnica de la SEGOB  
Coordinadora
- 2. DRA. SILVIA DAMIÁN LÓPEZ**  
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer  
Secretaria Técnica
- 3. MTRO. MARCO ANTONIO TOH EUÁN**  
Presidente de la Comisión de los Derechos humanos del Estado  
de Quintana Roo  
Vocal
- 4. LCDA. SONIA LETICIA ELÍAS CORAL**  
Encargada del Despacho de la Delegación del ISSSTE en  
Quintana Roo  
Vocal
- 5. MPS. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO**  
Secretaria de Salud  
Vocal
- 6. MTRA. ANA ISABEL VÁZQUEZ JIMÉNEZ**  
Secretaria de Educación  
Vocal
- 7. MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA**  
Encargada de la Secretaria de Desarrollo Social  
Vocal  
  
**DRA. XÓCHITL REFUGIO ROMERO GUERRERO**  
Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social  
Vocal
- 8. DR. FRANCISCO JAVIER ROSADO MAY**  
Encargado de la Oficina de Representación del Instituto Nacional  
de los Pueblos Indígenas.  
Vocal
- 9. LCDA. MARIA ELBA CARRANZA AGUIRRE**  
Directora General del DIF  
Vocal
- 10. C. FERNANDO MENDEZ SANTIAGO**  
Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud  
Vocal

**11. LCDO. ARTURO EMILIANO ABREU MARIN**

**Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Quintana Roo de la Secretaría del Bienestar  
Vocal**

**12. LCDO. ARMANDO CHÁVEZ AYALA**

**Titular de la Oficina de Representación de la Coordinación Nacional de Becas Bienestar Benito Juárez en Quintana Roo.  
Vocal**

**C. MARÍA ESTHER TZUC NAH**

**Vocera Regional de Redefine Quintana Roo  
Vocal**

**13. D.I. ROBERTO GUZMAN RODRIGUEZ**

**Presidente de la Red Positiva de Quintana Roo  
Vocal**

**14. LCDA. VALERIA VÁSQUEZ VAZQUEZ**

**Directora General de Elige Red de Jóvenes  
Por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C  
Vocal**

**15. DRA. ANA PRICILA SOSA FERREIRA**

**Rectora de la Universidad del Caribe  
Vocal**

**16. LCDA. NORMA GABRIELA SALAZAR RIVERA**

**Secretaria Ejecutiva del SIPINNA  
Vocal**

**17. MTRO. OSCAR MONTES DE OCA ROSALES**

**Fiscal General del Estado de Quintana Roo  
Vocal**

**18. MTRA. KARLA PATRICIA RIVERO GONZÁLEZ**

**Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo  
Vocal**

**19. MTRO. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ**

**Rector de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo  
Vocal**

**20. PROFA. AMADA MOO ARRIAGA.**  
**Directora General del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y**  
**las Comunidades Indígenas.**  
**Vocal**

**22. LCDA. CATALINA SAARVELIA PORTILLO**  
**NAVARRO.**  
**Secretaria del Trabajo y Previsión Social**  
**Vocal**

**21. LCDA. AÍDA ISIS GÓNZALES GÓMEZ.**  
**Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la**  
**Familia del Estado**  
**Vocal**

## INFORME DE ACTIVIDADES DEL GEPEA 2020 EN MARCO DE LA ENAPEA

El presente informe describe las acciones realizadas por la Secretaría de Educación y que contribuyen a las metas del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para dar cuenta de las acciones realizadas durante 2020 en el marco de la ENAPEA.

### 1.2 COMPONENTE 2. EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PROGRESIVA E INCLUSIVA

- **SUBCOMPONENTE 1. CAPACIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FORTALECIDAS PARA ASUMIR UNA VIDA PLENA, TAL COMO LO RECOMIENDA EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑOS EN LO QUE SE REFIERE A LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD, DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y DE SALUD REPRODUCTIVA EN LOS PROGRAMAS ESCOLARES.**

Con el propósito de realizar acciones de prevención de situaciones de riesgo en los centros educativos del Estado de Quintana Roo, a través del desarrollo procesos de intervención educativa para la atención focalizada de situaciones de riesgo en determinados centros escolares con una metodología definida y evaluar el impacto de las intervenciones en el ambiente escolar desde la perspectiva de los distintos agentes educativos, la Secretaría de Educación impulsa el *Programa Integral de Seguridad Escolar (PISE)*, consistente en un conjunto de acciones interinstitucionales y transversales que coadyuvan a promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de las niñas y niños que forman parte de la comunidad escolar, en el que se establecen las actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a las situaciones de riesgo.

Tiene como objetivo prevenir y atender situaciones de riesgo, relacionadas con adicciones, violencia, embarazo adolescente no planificado y suicidio, presentes en la comunidad escolar de los distintos niveles educativos, a través de procesos de intervención educativa mediante los esfuerzos conjuntos de distintas instancias gubernamentales y civiles, abordadas desde tres dimensiones: personal, escolar y social.

El programa se enfoca en 3 áreas específicas, la persona (autocuidado), la escuela (convivencia escolar) y la comunidad (bienestar social).

La primera área denominada autocuidado enfocado en tres líneas que está focalizado en el bienestar de la persona:

- Físico: enfocado en los hábitos alimenticios saludables previniendo la obesidad y trastornos de anorexia y bulimia implementando el gusto por el deporte para trabajar estos temas.
- Emocional: trabaja el autoconocimiento, la autorregulación y autonomía para fortalecer las cualidades de la persona y poder desarrollarse en su totalidad.
- Sentido de vida: focalizar las metas y generar una visión clara sobre la existencia misma aumentando la autoestima y el sentido de pertenencia.

La segunda área es convivencia escolar enfocada al entorno social dentro de la escuela:

- Empatía: promover la sensibilización para el entendimiento desde una perspectiva humanista sobre las problemáticas.
- Trabajo en equipo: fortalecer la comunicación y aumentar el conocimiento de las personas.
- Resolución de conflictos: trabajar con las habilidades individuales para elaborar y aplicar una solución a cualquier problemática
- Seguridad escolar: Cuidado de la infraestructura, el camino y de las personas que estudian y laboran para las escuelas.
- 

La tercera área es el bienestar social donde se focaliza en el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la sociedad:

- Cuidado del ambiente: trabajar proyectos para fortalecer el cuidado del medio ambiente y seres vivos.
- Relaciones familiares y sociales sanas: identificar las situaciones de riesgo y aplicar soluciones a las mismas.
- Protocolo de seguridad: implementar protocolos de seguridad para el cuidado de infraestructuras, alumnado y figuras educativas.
- Respeto a la diversidad: promover la información de derechos humanos, la perspectiva de género y la diversidad cultural, social y sexual.

A través del programa se vincula y coordina la participación con la comunidad escolar de los planteles focalizados, de las siguientes dependencias y Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA).
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDES).
- Secretaría de Salud (SESA).
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).
- Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE).
- Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.
- Ayuntamientos.
- Mexfam - Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.

La fase final que abarca el ciclo escolar 2019–2020 (Enero – Julio) 2020 contemplando el desarrollo y seguimiento de cada una de las acciones realizadas durante ciclos escolares previos, sin embargo dada las nuevas condiciones de trabajo derivados de la contingencia sanitaria dictaminada a nivel mundial se tuvieron que adecuar las estrategias y métodos de trabajo para brindar el acompañamiento a los diversos centros educativos pertenecientes a educación básica, media superior y superior para atender sus incidencias y situaciones de riesgo, en este sentido, en el periodo que comprenden los meses de enero a diciembre, se realizaron intervenciones en temas de prevención del embarazo en adolescentes, proyecto de vida y salud sexual y reproductiva, en diversos medios digitales para toda la comunidad escolar que deseara sumarse:

OBJETIVO DEL PROGRAMA	NUM. DE COMPONENTE, NUM. DE OBJETIVO Y LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS				EVIDENCIA (Enlaces y/o Fotografías)	
			NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES	FIGURAS EDUCATIVAS	PADRES DE FAMILIA/TUTORES/ CUIDADORES		SUBTOTAL
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.	Curso a distancia para el fortalecimiento de figuras educativas (docentes de tele bachillerato), para garantizar la educación integral en sexualidad en adolescentes y jóvenes, en tiempos de Covid-19.	0	3745	0	0	3745	<a href="https://www.facebook.com/educacionqr/posts/2495000044146904">https://www.facebook.com/educacionqr/posts/2495000044146904</a>

- **SUBCOMPONENTE 2. PROCESOS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN GARANTIZADOS AL PERSONAL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.**

Partiendo del enfoque de los procesos de capacitación y formación que garanticen al personal docente la enseñanza de contenidos de educación sexual y en apego a los Derechos Humanos a través del Programa Integral de Seguridad Escolar se realizaron las siguientes capacitaciones para coadyuvar a la actualización de conocimientos de nuestras Figuras Educativas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	NUM. DE COMPONENTE, NUM. DE OBJETIVO Y LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS					EVIDENCIA (Enlaces y/o Fotografías)
			NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES	FIGURAS EDUCATIVAS	PADRES DE FAMILIA/TUTORES/CUIDADORES	SUBTOTAL	
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.	Curso a distancia para el fortalecimiento de figuras educativas (docentes de telebachillerato), para garantizar la educación integral en sexualidad en adolescentes y jóvenes, en tiempos de Covid-19.	0	0	25	0	25	<a href="https://www.facebook.com/educacionqr/posts/2551697568477151">https://www.facebook.com/educacionqr/posts/2551697568477151</a>
		Capacitación a distancia para el fortalecimiento de figuras educativas (docentes de telesecundarias), para garantizar la educación integral en sexualidad en adolescentes y jóvenes, en tiempos de Covid-19.	0	0	48	0	48	<a href="https://www.facebook.com/educacionqr/posts/2629577810689126">https://www.facebook.com/educacionqr/posts/2629577810689126</a>

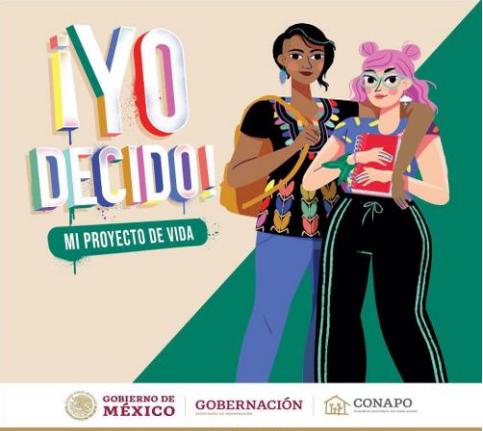
- **SUBCOMPONENTE 3. ESCUELAS VINCULADAS CON EL ENTORNO COMUNITARIO Y FAMILIAR EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y EL FOMENTO DEL LIDERAZGO Y LA CIUDADANÍA ADOLESCENTE Y JUVENIL, CONSIDERANDO LAS INTERVENCIONES BASADAS EN EVIDENCIA.**

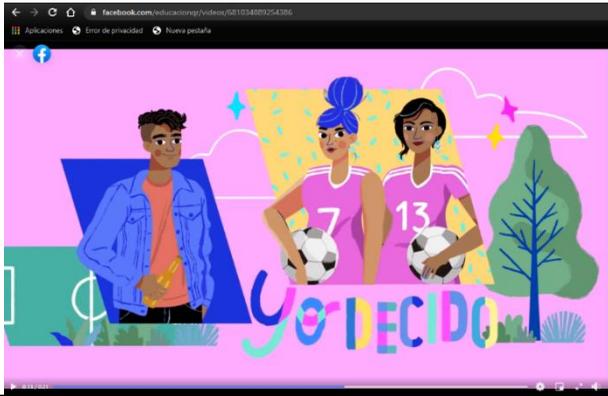
Partiendo del enfoque en que la Educación Integral en Sexualidad la adquisición y/o el fortalecimiento de valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerrequisitos para lograr y mantener relaciones sociales erótico-afectivas consensuadas, sanas y seguras, la Secretaría de Educación presentó en el marco del Día Mundial para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes (26 de septiembre) la campaña #PorqueMeQuiero, diseñada desde los perspectivas de autoestima, autocuidado, proyecto de vida y respeto a los derechos sexuales y reproductivos, consistente en los siguientes mensajes propuestos:

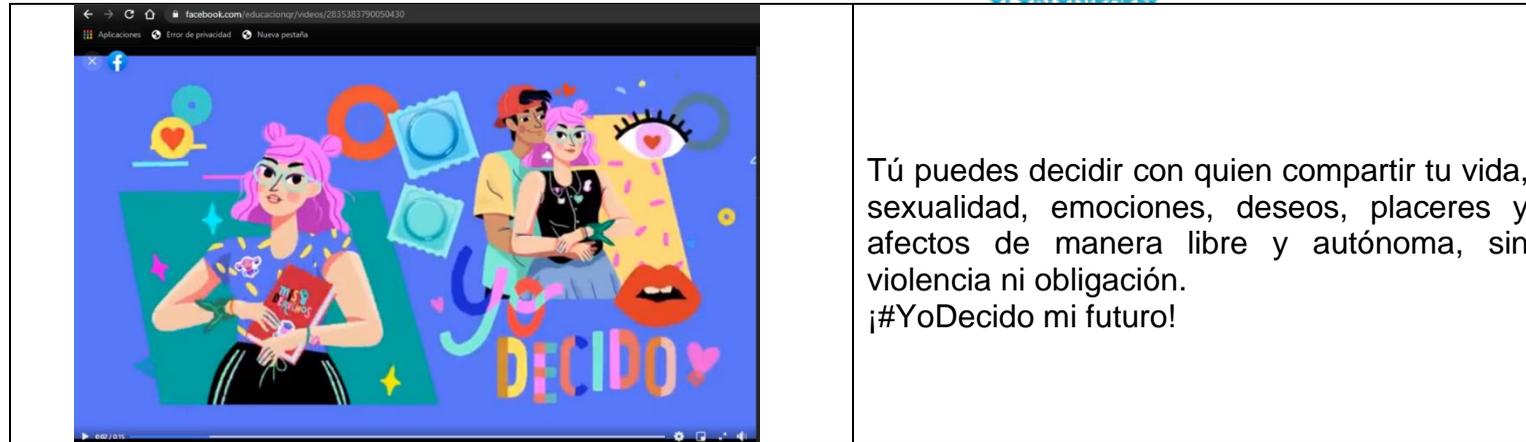
	<p>La paz, la justicia y el respeto dependen de que los jóvenes estemos informados. #PorqueMeQuiero conozco mis derechos. Mi proyecto de vida es primero.</p>
	<p>Actúo de manera consciente y responsable. #PorqueMeQuiero cuido mi salud y mi sexualidad. Mi proyecto de vida es primero.</p>

	<p>La amistad y el amor son valores muy importantes para mí. #PorqueMeQuiero vivo relaciones sanas y sin presiones. Mi proyecto de vida es primero.</p>
	<p>Me esfuerzo al máximo para alcanzar el éxito. #PorqueMeQuiero priorizo mis metas y sueños. Mi proyecto de vida es primero.</p>
	<p>¿Quién soy? ¿Cómo quiero ser? ¿Cuáles son mis objetivos y planes en la vida? Son preguntas que me hago. #PorqueMeQuiero reflexiono para elegir el momento adecuado. Mi proyecto de vida es primero.</p>

En el periodo que comprenden las fechas del 18 de enero al 31 de diciembre, la campaña #PorqueMeQuiero, generó 217,534 impactos en las redes sociales de Twitter y Facebook de la Secretaría de Educación.

	<p>El diseño del proyecto de vida es parte del derecho a la libertad y al libre desarrollo de la personalidad. Contar con un plan puede ayudarte a enfocar mejor tus decisiones en el presente para cumplir tus metas.</p> <p>¡#YoDecido mi proyecto de vida!</p>
	<p>Adolescentes y jóvenes tienen derecho a contar con información clara y confiable de salud sexual y reproductiva que les permita decidir de manera libre y responsable sobre el ejercicio de su sexualidad.</p> <p>#YoDecido</p>

	<p>La posibilidad de un embarazo o de adquirir una infección de transmisión sexual #ITS está presente siempre que se tienen relaciones sexuales. Acude al médico para recibir información sobre el método anticonceptivo más adecuado a tus necesidades.</p> <p>¡#YoDecido prevenir un embarazo!</p>
	<p>El consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas afecta el desarrollo físico y cognitivo de las personas, además se relaciona con prácticas sexuales inseguras que favorecen embarazos e Infecciones de Transmisión Sexual #ITS.</p> <p>¡#YoDecido mis pasatiempos! Ver menos</p>



En el periodo que comprenden las fechas del 01 de octubre al 31 de diciembre, la campaña #YoDecido, generó 34,011 impactos en las redes sociales de Twitter y Facebook de la Secretaría de Educación.

Así mismo la Secretaría de Educación en los meses comprendidos de octubre a diciembre de año 2020 realizó a través del Programa Integral de Seguridad Escolar capacitaciones para fortalecer a las madres y los padres familia pertenecientes a la comunidad escolar.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	NUM. DE COMPONENTE, NUM. DE OBJETIVO Y LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS					EVIDENCIA (Enlaces y/o Fotografías)
			NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES	FIGURAS EDUCATIVAS	PADRES DE FAMILIA/TUTORES/CUIDADORES	SUBTOTAL	
Prevenir y atender situaciones de riesgo en la comunidad escolar a través de la integración de esfuerzos de distintas instancias, organizados en tres líneas: personal, escolar y social	Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.	Conferencia a distancia "Los Derechos de la Mujer", para informar y dar a conocer cuales son los derechos sexuales y reproductivos. (En Coordinación con COPSIJUR 26 de noviembre de 2020).	0	0	0	35	35	<a href="https://www.facebook.com/educacionqr/videos/423109348715363">https://www.facebook.com/educacionqr/videos/423109348715363</a>

**SUBCOMPONENTE 3. ESCUELAS VINCULADAS CON EL ENTORNO COMUNITARIO Y FAMILIAR EN LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y EL FOMENTO DEL LIDERAZGO Y LA CIUDADANÍA ADOLESCENTE Y JUVENIL, CONSIDERANDO LAS INTERVENCIONES BASADAS EN EVIDENCIA.**

SEGOB

Impartición de pláticas sobre Educación Sexual

Objetivo: brindar información y sensibilización para prevención de abusos sexuales a niños y niñas de 6 a 9 años de edad.

QUE SE REPORTA	NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA		PRESUPU ESTO EJERCIDO	CUANDO SE REALIZO	DONDE SE REALIZARON	DONDE SE LLEVO A CABO	QUIENES PARTICIPARON	COMO EJECUTARON LA ACTIVIDAD	CUANTAS INSTANCIAS PARTICIPARON	QUE RESULTADOS O PRODUCTOS OBTUVIERON
Impartición de pláticas sobre educación sexual a las y los niños en edades de entre 6 a 9 años de edad, en el año 2020	Hombr es 189	Mujere s 216	N/A	Enero- marzo de 2020	Escuelas primarias del municipio de Othón P. Blanco	Alumnos de Planteles educativos Primarias: Mariano Azuela, Guadalupe Victoria, Andrés Quintana Roo de la comunidad de Ucum, Emiliano Zapata, Amado Nervo del poblado 21 de Mayo,	Personal de la Dirección de Programas de Población, de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.	Pláticas con duración de 60 minutos que incluye dinámicas e información sobre los nombres correctos de las partes íntimas, ¿porque se les llaman partes privadas?, aseo personal como el baño y limpieza después de ir al baño.	Personal de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.	Niños y niñas informados y sensibilizados



Impartición de pláticas sobre Educación Sexual y Salud Sexual y Reproductiva a las y los adolescentes de entre 10 a 14 años de edad  
Objetivo: brindar información y sensibilización para prevención de embarazos en adolescentes, Infecciones de Transmisión Sexual y abusos sexuales.

QUE SE REPORTA	NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA		PRESUPUESTO EJERCIDO	CUANDO SE REALIZO	DONDE SE REALIZARON	DONDE SE LLEVO A CABO	QUIENES PARTICIPARON	COMO EJECUTARON LA ACTIVIDAD	CUANTAS INSTANCIAS PARTICIPARON	QUE RESULTADOS O PRODUCTOS OBTUVIERON
Impartición de pláticas sobre educación sexual y Salud Sexual y Reproductiva a las y los adolescentes de entre 10 a 14 años de edad, en el año 2020	Hombres	Mujeres	N/A	Enero-Marzo 2020	Escuelas primarias, y telesecundarias del municipio de Othón P. Blanco.	Alumnos de Planteles educativos de: Mariano Azuela, Guadalupe Victoria, Andrés Quintana Roo de la comunidad de Ucum, Emiliano Zapata, Amado Nervo del poblado 21 de Mayo, telesecundarias: Rufo Figueroa, Lázaro Cárdenas,	Personal de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno	A través de una plática con dinámicas y duración de 70 minutos, en donde se aborda, Proyecto de vida, adolescencia, prevención del embarazo, infecciones de transmisión sexual y uso correcto del condón femenino y masculino.	Personal de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.	Adolescentes informados y sensibilizados
	160	155								



Impartición de pláticas sobre Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes y jóvenes de 16 a 19 años de edad.

Objetivo: brindar información y sensibilización para prevención de embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

QUE SE REPORTA	NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA		PRESUPUESTO EJERCIDO	CUANDO SE REALIZO	DONDE SE REALIZARON	DONDE SE LLEVO A CABO	QUIENES PARTICIPARON	COMO EJECUTARON LA ACTIVIDAD	CUANTAS INSTANCIAS PARTICIPARON	QUE RESULTADOS O PRODUCTOS OBTUVIERON
	Hombres	Mujeres								
Impartición de pláticas sobre Salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes y jóvenes en edades de 15 a 19 años de edad, en el año 2020	Hombres	Mujeres	N/A	Enero-Marzo 2020	Escuelas de Bachillerato del municipio de Othón P. Blanco	Alumnos de Planteles educativos de: Octavio Paz	Personal de la Dirección de Programas de Población.	A través de plática-taller, con duración de 120 minutos con dinámicas y abordando los temas sobre prevención del embarazo, infecciones de transmisión Sexual, uso correcto del condón femenino y masculino y proyecto de vida.	Personal de la Dirección de Programas de población de la Secretaría de Gobierno.	Adolescentes y jóvenes informados y sensibilizados.
	37	27								



Impartición de pláticas sobre Salud Sexual y Reproductiva y como Mejorar de Comunicación entre Padres e Hijos.

Objetivo: brindar información y sensibilización para una mejor Comunicación entre Padres e Hijos, así como la prevención del embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión Sexual.

QUE SE REPORTA	NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA		PRESUPUESTO EJERCIDO	CUANDO SE REALIZO	DONDE SE REALIZARON	DONDE SE LLEVO A CABO	QUIENES PARTICIPARON	COMO EJECUTARON LA ACTIVIDAD	CUANTAS INSTANCIAS PARTICIPARON	QUE RESULTADOS O PRODUCTOS OBTUVIERON
Impartición de pláticas sobre cómo mejorar la comunicación entre padres e hijos, Salud Sexual y reproductiva, a personas de más de 20 años, en el año 2020	Hombres 12	Mujeres 35	N/A	Enero- Diciembre 2020	Escuelas primarias del municipio de Othón P. Blanco	Docentes y padres de familia de planteles educativos de: Mariano Azuela	Personal de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.	A través de una plática – taller, en donde se abordan los temas de autocuidado de la salud, Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, uso correcto del Condón Femenino y Masculino, el afecto y el amor.	Personal de la Dirección de Programas de Población de la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno.	Padres de familia y docentes informados y sensibilizados.



### 4.3 COMPONENTE 3. OPORTUNIDADES LABORALES APROPIADAS PARA LA EDAD Y ACORDES A LAS CAPACIDADES

Se presenta el informe ejecutivo de las acciones realizadas de los subprogramas y esquemas que integra el programa de apoyo al empleo, operado por el SEECAT durante el año 2020.

#### **SUBCOMPONENTE 1. PROGRAMAS DUALES DE ESTUDIO Y TRABAJO, COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN EDAD LEGAL DE TRABAJAR EN MÉXICO FORTALECIDOS, AMPLIADOS Y PROMOCIONADOS.**

Dentro del Programa de Apoyo al Empleo y en referencia al subcomponente 1 se detallan las acciones de Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE).

##### APOYOS DE CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD (ACE)

Apoyar a Solicitantes de empleo canalizados que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los Solicitantes de empleo seleccionados se implementa a través de la impartición de cursos de Capacitación en Micro y Pequeñas Empresas.

##### RECURSO DEL PROGRAMA ACE

Durante los meses de enero a diciembre del año 2020 se registró un monto de \$ 330,630.00, beneficiando 66 personas.

El 6.5% del recurso ejercido corresponde al recurso federal (\$21,600) y el 93.5% al recurso estatal (\$ 309,030).

Los apoyos por municipio quedaron de la siguiente manera: Bacalar con el 5%, Benito Juárez con el 18%, Isla Mujeres el 5%, Othón P. Blanco 50% y Solidaridad con el 22%

## **SUBCOMPONENTE 2. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA LABORAL OTORGADOS A LAS Y LOS ADOLESCENTES EN EDAD LEGAL DE TRABAJAR EN MÉXICO QUE REQUIEREN EMPLEO O AUTOEMPLEO, EN PARTICULAR A AQUELLOS QUE ESTÁN SALIENDO DEL SISTEMA EDUCATIVO, PARA DEFINIR SU FUTURA TRAYECTORIA LABORAL.**

Dentro del subcomponente 2 se toman en consideración las siguientes acciones: Bolsa de Trabajo, Movilidad Laboral, Ferias de Empleo Y Portal del Empleo.

### **BOLSA DE TRABAJO**

A través de este servicio se otorga, de manera gratuita, una atención personalizada para apoyar la vinculación laboral de los buscadores de trabajo con los empleadores que cuentan con requerimientos de personal, a fin de que los primeros sean contratados.

La Bolsa de Trabajo se compone de dos áreas que generan sinergia entre sí para favorecer la intermediación e inserción laboral: la Consejería de Empleo, la cual consiste en una atención personalizada a los buscadores de trabajo para su vinculación a vacantes, y la Consejería en Reclutamiento, la cual brinda servicios y acompañamiento personalizado a los empleadores que presentan la necesidad de cubrir sus puestos de trabajo formal e incluyente.

La meta de atención de buscadores de empleo al cierre del ejercicio 2020 fue de 11,861 solicitantes de empleo de los cuales atendieron a 10,381 (6,006 Hombres y 4,375 Mujeres) es decir, nos encontramos en un 87.52% respecto a la meta. En colocaciones, la meta a fue de 3,558 personas colocadas, de las cuales se colocaron en un empleo formal 1,766 (1,085 Hombres y 681 Mujeres) situándonos en un 81.33% de la meta.

Dentro del rango de edad de 18 a 29 años, se atendieron 5,327 personas, y se colocaron 1,021.

### **MOVILIDAD LABORAL**

El Subprograma de Movilidad Laboral Interna (SMLI), es una política activa de empleo dirigida a la población objetivo que en sus lugares de origen no logra colocarse en un empleo, mediante la cual se le otorgan apoyos económicos y se propician condiciones favorables para su movilidad laboral a estados de destino donde se encuentran vacantes en las que puede colocarse. En el ejercicio pasado no se recibieron trabajadores agrícolas provenientes de otros estados para trabajar en la zafra 2019-2020, apoyados a través de esta modalidad, por lo que no se entregó apoyo de retorno a trabajadores que lograron permanecer al final de la zafra.

## FERIAS DE EMPLEO

Las Ferias de Empleo son un medio de vinculación gratuito, directo y ágil, en éstas, es posible interactuar y relacionarse con representantes de empresas de diferentes sectores que requieren personal

En el esquema de Ferias de Empleo no se logró cumplir con las metas establecidas, atendiendo a 1,109 buscadores de empleo y colocado a 108 personas en un empleo formal. Respecto a la meta anual quedamos en un 54.18% de atención y un 17.59% de la colocación.

En el ejercicio 2020 se suspendió la realización de eventos presenciales y solo se realizó 1 ferias de empleo en modalidad virtual de magnitud estatal.

## PORTAL DE EMPLEO

Servicio de Vinculación Laboral a distancia que funciona a través de Internet las 24 horas del día, los 365 días del año, en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/empleo>, que pone a disposición de Buscadores de Empleo, de Empleadores y de la ciudadanía, información relacionada con el mercado laboral.

Esta herramienta de apoyo y atención a la ciudadanía, en la búsqueda de empleo, capacitación o asesoría, a través de la página electrónica [www.gob.mx/empleo](http://www.gob.mx/empleo) arroja al cierre de ejercicio 16,889 solicitantes de empleo atendidos y 937 colocados.

*(ANEXO ARCHIVO EXCEL CON LOS DATOS)*

#### 4.4 COMPONENTE 4. ENTORNO HABILITANTE

### **SUBCOMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DISEÑADA E IMPLEMENTADA PARA PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE EN UN MARCO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CON VISIÓN INTERCULTURAL.**

#### INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

86 Pláticas donde se abordan 3 temas fundamentales que inciden en la Prevención del Embarazo en Adolescentes: Proyecto de Vida, Disponibilidad de métodos anticonceptivos y Ejercicio de una Sexualidad responsable, las actividades fueron coordinadas con las siguientes instituciones: IQM, SESA y SEQ, con un total de 2 mil 874 adolescentes 1,200 hombres y 1,674 mujeres beneficiadas en el rango de edad de 13 a 19 años, de los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum y Bacalar



#### 4.5 COMPONENTE 5. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES, RESOLUTIVOS, INCLUSIVOS Y VERSÁTILES

El presente informe ejecutivo de las acciones realizadas en el marco de la ENAPEA durante el año 2020 pretende dar cuenta del trabajo integral realizado desde la Secretaría de Salud como integrante del GEPEA.

Cabe señalar que las acciones presentadas a continuación han sido clasificadas de acuerdo a los componentes y subcomponentes correspondientes a la Matriz de Marco Lógico de la ENAPEA, que le corresponden a esta Secretaría de Salud.

##### **SUBCOMPONENTE 1. CONDICIONES INSTITUCIONALES Y ENTORNO HABILITANTE ASEGURADOS PARA LA PROVISIÓN DE TODA LA GAMA DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INCLUYENDO LOS ARAP, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL MARCO NORMATIVO Y REGULADORIO, Y LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

Con base en el subcomponente 1, para dar cumplimiento se realizó una capacitación en modalidad virtual/presencial en “Estrategias de Educación Sexual Integral” dirigida a personal docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, para la promoción de los servicios amigables y reforzar el trabajo institucional con la finalidad de asegurar un entorno habilitante para los adolescentes, entre el personal docente capacitado se sumó un total de 41 docentes de los cuales 15 eran hombres y 26 eran mujeres, la capacitación se llevó a cabo del 7 al 10 de diciembre del 2020 en modalidad mixta derivado de la actual contingencia por pandemia, por tal motivo se contó de manera presencial con la participación de 10 docentes en la ciudad de Cancún y a través de la plataforma para Videoconferencia Telmex la participación de 31 docentes. Dicha capacitación se realizó con el apoyo del personal de salud contratado así como el recurso económico de la fuente de financiamiento ramo 12 del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y en coordinación con la SEP, mediante dichas capacitaciones se consolidó el vínculo con la DGTI para el acceso a los planteles educativos de nivel medio superior para las diversas actividades en referencia a la promoción de la salud sexual y reproductiva en los adolescentes.

**SUBCOMPONENTE 2. ACCIONES DE MERCADEO SOCIAL PROMOVIDO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS SERVICIOS DISPONIBLES DE SSR AMIGABLES, CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN AQUELLOS GRUPOS EN CONDICIONES DE DESVENTAJA 8 SOCIAL, POR LOS CANALES Y VÍAS ADECUADOS CON APOYO DE IMSS-BIENESTAR (UTILIZANDO LAS TICS)**

Respecto al subcomponente 2, para dar cumplimiento se informa que durante el mes de septiembre se llevaron a cabo dos conversatorios virtuales con la participación de aliados claves en la comunidad para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, dentro de los cuales destaca un Conversatorio con padres y madres de familia denominado “Familias y Sexualidades en tiempos de COVID-19” realizado el 30 de septiembre del 2020, el cuál contó con la participación de 10 padres de familia de los cuales 4 eran hombres y 6 eran mujeres, con un registro de alcance a través de la página oficial de facebook Salud Sexual y Reproductiva SESA QROO de al menos 656 reproducciones, donde se abordaron temas con la finalidad de concientizar a los padres e hijos sobre la importancia de fortalecer la comunicación en temas de salud sexual y reproductiva, identificar los retos que se presentan al interior de la familia para el abordaje oportuno de la sexualidad, así mismo se difundió el directorio de los servicios amigables y se profundizó en la importancia de contar con espacios especializados en los cuales las y los adolescentes pueden tener acceso a información científica, confiable, veraz y actualizada, a métodos anticonceptivos así como consejería para el ejercicio de una sexualidad segura y responsable.

Se llevó a cabo el conversatorio "Diálogos: Los docentes hablando de Educación Integral en Sexualidad y su impacto en la prevención del embarazo adolescente" el día 28 de septiembre del 2020 esto con la participación de al menos 5 docentes mujeres de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial logrando un alcance de al menos 111 reproducciones en la misma red social, se realizó con la finalidad de explorar el tema de Educación Integral en Sexualidad y salud reproductiva y su impacto en la prevención del embarazo adolescente mediante la reflexión de las necesidades de los alumnos en temas de sexualidad, así como las necesidades y los retos que se presentan en el sector educativo en cuanto a sensibilización y preparación en conocimientos científicos, actualizados, veraz basados en perspectiva de género y con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

Se realizaron cuatro sesiones del subgrupo de salud de forma virtual con la finalidad de impulsar estrategias interinstitucionales e intersectoriales coordinadas en materia de salud sexual y reproductiva de la población adolescente, derivado de dichas reuniones se realizó en colaboración con el Subgrupo de Salud del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente de Quintana Roo la convocatoria para todo el estado del Concurso en redes sociales “Mi visión del Embarazo Adolescente” contando con la participación de 10 adolescentes en las categorías de Historieta, cartel y video de tik tok, así como una categoría especial por contenido, de los cuales resultaron 4 ganadoras adolescentes en total de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez, las cuales recibieron un premio en especie en agradecimiento a su participación (una tablet y bocina portátil), es importante señalar que los premios en especie fueron resultado de las aportaciones de los integrantes del Subgrupo de Salud, dado que no se contó con recurso para el desarrollo de esta actividad.

**SUBCOMPONENTE 3. SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES MEJORADOS, AMPLIADOS Y ADECUADOS, ASEGURANDO UNA ATENCIÓN IGUALITARIA, ACEPTABLE, ACCESIBLE Y EFECTIVA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGÚN LOS CRITERIOS DE LA OMS Y LA NORMATIVIDAD NACIONAL**

En referencia al subcomponente 3, para dar cumplimiento se realizó la apertura de dos nuevos servicios amigables, el primero durante el mes de septiembre en el municipio de Benito Juárez correspondiente al Centro de Salud Urbano No. 16, durante el mes de diciembre se apertura el servicio amigable correspondiente al Centro de Salud Urbano No. 2 en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, lo anterior se realizó en coordinación con las jurisdicciones sanitarias. Actualmente en el estado contamos con 29 servicios amigables al interior del estado.

**SUBCOMPONENTE 4. DISPONIBILIDAD DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS GARANTIZADA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TODAS LAS UNIDADES DE SALUD, ASÍ COMO ESTRATEGIAS NOVEDOSAS EXPLORADAS E INCORPORADAS PARA LA OFERTA Y EL SUMINISTRO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, INCLUYENDO LOS ARAP, POR MEDIO DE DIFERENTES ESQUEMAS DE PROVISIÓN DE FIJOS O ITINERANTES, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD”**

Para dar cumplimiento al subcomponente 4 se realizaron cuatro capacitaciones a personal de salud de primer y segundo nivel de atención en temas de salud sexual y reproductiva enfocada a adolescentes, la primera se realizó a través de la plataforma virtual Telmex el día 29 de junio del 2020 y se logró capacitar a 50 personal de salud (entre médicos y enfermeras) de los cuales 12 eran hombres y 38 eran mujeres, la finalidad de esta capacitación fue analizar los componentes conceptuales y operativos del MAISSRA, así como para desarrollar habilidades y competencias que permitan mejorar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en un ambiente amigable que garantice el respeto pleno a sus derechos sexuales y reproductivos. Mientras que para el 30 de junio del 2020 a través de la plataforma virtual Telmex se llevó a cabo la segunda capacitación en temas referentes al marco normativo aplicable NOM 047 para la atención del grupo etario de 10 a 19 años, y se logró capacitar a 61 personal de salud (entre médicos y enfermeras) de los cuales 21 eran hombres y 40 mujeres.

Posteriormente del 26 al 27 de noviembre del 2020 se realizó la capacitación en el marco normativo aplicable NOM 047 para la atención del grupo etario de 10 a 19 años y se logró la capacitación de 31 personal de salud en modalidad mixta derivado de la actual contingencia por pandemia, por tal motivo se contó de manera presencial con la participación de 10 participantes en la ciudad de Playa del Carmen y a través de la plataforma para Videoconferencia Telmex la participación de 21 personal de salud, de los cuales 6 eran hombres y 25 eran mujeres. Mientras que del 30 de noviembre al 2 de diciembre del 2020 se realizó la capacitación en la aplicación del Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y se logró la capacitación de 32 personal de salud en modalidad mixta derivado de la actual contingencia por pandemia, por tal motivo se contó de manera presencial con la participación de 10 participantes en la ciudad de Playa del Carmen y a través de la plataforma para Videoconferencia Telmex la participación de 22 personal de salud, de los cuales 10 eran hombres y 22 eran mujeres. Lo anterior con la finalidad de que el personal de salud cuente con las herramientas necesarias y el sustento legal para brindar y garantizar la atención-consejería a las y los adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva de manera oportuna, se refuerza la importancia de promover los derechos sexuales y reproductivos. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo con presupuesto de la fuente de financiamiento ramo 12 del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de esta secretaria.

(ANEXO ARCHIVO DE WORD CON LA EVIDENCIA)

#### 4.6 COMPONENTE 6. DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**SUBCOMPONENTE 1. ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FORTALECIDAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES, INDÍGENAS, URBANAS MARGINADAS, DE CONTEXTO MIGRANTE Y EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.**

(ANEXO ARCHIVO DE WORD CON LA INFORMACIÓN)

**SUBCOMPONENTE 2. ACCIONES DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSTRUMENTADAS EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

(ANEXO ARCHIVO DE EXCEL CON LA INFORMACIÓN)

### SUBGRUPOS CONFORMADOS.

Para atender temas específicos el GEPEA generó cuatro subgrupos de trabajo

Subgrupo	Temática
<p>Entorno Habilitante Coordina: IQM</p> <p>Corresponsables: SEGOB, CDHEQROO, UNICARIBE, DIF, SESA, SEQ, IQJ</p>	<p>Difusión del kit normativo estatal en materia de DSR y prevención del EA. Estrategia para promover e incentivar la investigación para el cambio social sobre la sexualidad. Promover el conocimiento y apropiación de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la población adolescente. Fomentar la participación de adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones bajo un enfoque de desarrollo comunitario.</p>
<p>Salud Coordina: SESA</p> <p>Corresponsables: IMSS, ISSSTE CDHEQROO, Asociaciones Civiles Red POSITHIVA, y REDEFINE.</p>	<p>Estrategia de Aseguramiento de Métodos Anticonceptivos dirigido a personal de los servicios de salud.</p> <p>Estrategia estatal de mercadeo social para distribución de métodos anticonceptivos. Farmacia Joven.</p>
<p>Educación Coordina: SEQ</p> <p>Corresponsables: SESA, DIF, SEGOB, Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Quintana Roo de la Secretaría del Bienestar, IQJ, ISSSTE, IQM, CDHEQROO, SEGOB, OSC.</p>	<p>Sensibilizar sobre situaciones de Riesgo y salud sexual y reproductiva, a niñas, niños y adolescentes en edad escolar y hasta los 19 años de edad.</p>
<p>Violencia Sexual Coordina: Fiscalía General.</p> <p>Corresponsables: SESA, SEGOB, ISSSTE, IMSS, SEQ, DIF, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, CDHEQROO, CEAVEQROO, IQM, PROCURADURÍA DEL DIF, COFEPRIS, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer y por Razones de Género</p>	<p>Elaboración e Implementación de un Protocolo para la Detección, Canalización, Atención y Seguimiento de Niñas y Adolescentes Embarazadas y Puérperas en Quintana Roo.</p>

La Coordinación de cada uno de los Subgrupos de Trabajo posee la facultad dependencias federales, estatales o municipales, asociaciones civiles, instituciones, organismos públicos o privados que consideren necesarios para el logro de sus metas.

## CONCLUSIONES

1.- Recurso asignado al GEPEA de manera directa para ejercer en acciones propias del grupo interinstitucional y con esto poder cumplir los compromisos de la agenda 2030.

Recurso asignado al GEPEA de manera directa, para que pueda ser ejercido mediante proyectos de licitación a través de la sociedad civil organizada para cumplir la agenda 2030 (SEGOB)

2.- El panorama del proceso de incorporación de contenidos específicos de educación integral en sexualidad en el sector educativo es un reto importante que no recae en la Autoridad Educativa Estatal, esta línea debe ser presentada desde el diseño de Planes y Programas educativos para la educación básica y media superior a nivel federal, tal como lo establece la Ley General de Educación en su artículo 30 inciso X, que a la letra dice:

*“Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:*

*X. La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual;”*

De igual forma, en los esfuerzos que realiza el sector educativo para incluir esos temas mediante la sensibilización y desarrollo de capacidades en las figuras educativas, se observa que persisten las situaciones de contrastes, que aunque muestra avances, aún pone en evidencia las dificultades para la permeabilidad del cambio basado en el carácter estructural y cultural de muchas de las resistencias, en específico se refiere a las actitudes de rechazo en madres, padres y/o cuidadores de niñas, niños y adolescentes para que estos temas puedan ser tratados con el alumnado.

El desafío principal es atribuible a la construcción histórica de las conductas sociales y culturales de quienes intervienen y participan en el sector y las comunidades escolares, las cuales se tienen que reconstruir, ya que han repercutido en que la incorporación de los enfoques de educación integral en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos se lleven a cabo de manera paulatina, aun cuando se tiene una base política y normativa para lograrlo.

La vinculación interinstitucional representa un área de oportunidad importante, misma que deberá fortalecerse a través del reconocimiento de las capacidades, recursos disponibles, facultades y atribuciones normativas con las que cuentan cada una de las dependencias, a fin de garantizar la difusión y el respeto a los enfoques mencionado, mediante un trabajo organizado y colaborativo. (SEQ)

3.- Dentro de los retos podemos encontrar la creciente falta de personal para el desarrollo de actividades fundamentales de promoción, el desinterés creciente de la población adolescente en materia de su salud sexual y reproductiva, el acceso limitado de algunas instituciones de educación media superior para la promoción en temas de salud sexual y reproductiva, la interferencia entre agendas de las actividades propias de cada institución. Consideramos que dentro de las áreas de oportunidad a trabajarse al interior del GEPEA, se encuentra sin duda fortalecer la comunicación y el vínculo entre diversas instituciones, a fin de diseñar y coordinar de manera más efectiva actividades de impacto para la población adolescente a fin de fortalecer la prevención del embarazo no planificado en el estado, así como reforzar el uso de las tecnologías para difusión de información en beneficio de captar la atención de dicha población. (SESA)